

## ANEXO 2

### PROCESO N° 728-003-2019: Especialista en Exportaciones III

Dependencia: Subdirección de Cuarentena Vegetal de la Dirección de Sanidad Vegetal

Sede Central: Av. La Molina 1915, Distrito de La Molina - Lima

#### **I. REMUNERACIÓN: S/ 5,800.00**

<b>II. MISIÓN</b>	
Desarrollar las actividades relacionadas con la aplicación de medidas fitosanitarias, de acuerdo a los procedimientos aprobados en el marco internacional, para facilitar la exportación y reexportación de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados.	
<b>III. FUNCIONES</b>	
<b>¿Qué hace?</b>	<b>¿Para qué?</b>
1. Proponer e implementar las medidas fitosanitarias para la exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.	Garantizar a las autoridades fitosanitarias del país de destino el cabal cumplimiento de los requisitos exigidos por ellos y tener un Sistema Cuarentenario confiable.
2. Supervisar el cumplimiento de las medidas fitosanitarias acordadas para la exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.	Verificar los acuerdos, protocolos y firmas con los organismos nacionales de protección fitosanitaria de los países de destino.
3. Elaborar, supervisar y actualizar la aplicación de guía de información de procedimientos fitosanitarios para exportación, dirigida a los usuarios atendiendo las consultas relacionadas al tema.	Difundir los requisitos y exigencias para la exportación.
4. Elaborar planes de trabajo, Protocolos y Acuerdos.	Permitir la exportación de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.
5. Realizar la negociación técnica con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria de los países de destino sobre la aplicación de las medidas fitosanitarias para el acceso de los productos vegetales.	Establecer los procesos de mantenimiento y acceso de los procesos de exportación.
6. Proponer al Sub Director, las actividades a considerar en el Plan Operativo Anual de la Sub Dirección de Cuarentena Vegetal.	Implementar herramientas necesarias para el cumplimiento en el país de las medidas fitosanitarias y en el cumplimiento de los objetivos de la institución.
7. Elaborar y aplicar módulos de capacitación relacionado con Cuarentena Vegetal para las exportaciones.	Orientar, difundir y armonizar procedimientos a los inspectores.
8. Apoyar en la elaboración, presentación de sustento técnico y ensayos de tratamiento cuarentenario para la exportación.	Respaldar científicamente las negociaciones.
9. Otras funciones asignadas por el Sub Director de Cuarentena Vegetal.	Apoyar en la gestión de la Sub-Dirección.

#### IV. CONTEXTO

**Relaciones Internas:** Jefatura Nacional, Asesoría Jurídica, todas las áreas del Sanidad Vegetal, Unidad del centro de Diagnostico de Sanidad Vegetal, Unidad de los Centros de Producción de Mosca de la Fruta y las direcciones ejecutivas.

**Relaciones Externas:** Universidades nacionales, Instituciones de investigación, asociaciones de productores, Provías, entre otros.

El ámbito geográfico de sus funciones se realiza de acuerdo a las necesidades institucionales.

#### V. COMPETENCIAS

##### 1. Competencias Técnicas

Indispensable	Deseable
a. Formación:	
Título de Ingeniero Agrónomo o Biólogo.	Ninguno
b. Especializaciones:	
Especialización en Sanidad Vegetal	Economía o Negociaciones Internacionales
c. Conocimientos:	
• Cursos	
Ninguno	Cursos de Postgrado en Sanidad Vegetal. Curso en Comercio Exterior.
• Idiomas:	
Inglés Básico	Ninguno
• Computación :	
Conocimiento de computación a nivel de usuario intermedio.	Ninguno
d. Experiencia :	
3 años en el ejercicio de la profesión, de los cuales 2 años en actividades relacionadas al objeto del cargo.	

##### 2. Competencias de:

Habilidades y Conductas	Grado
Excelencia	B
Confianza Técnica	B
Competencia Técnica	B
Innovación	B
Trabajo en Equipo	B
Integridad	B
Proactividad	B
Vocación de Servicio al Cliente	C
Compromiso Organizacional	B